



Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF-2022), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), está dirigido a la satisfacción de los requerimientos de los Municipios, dando prioridad a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

La Unidad Responsable (UR) del FISM-DF en el municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, fue: la Secretaría de Movilidad e Infraestructura (SEMOVINFRA), aunque también destaca la participación de la Tesorería Municipal (TM) como instancia administradora de los recursos que ejecutó la SEMOVINFRA por concepto del FISM-DF.

Derivado de la evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo en su ejercicio 2022, el equipo evaluador identificó las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del FISM-DF, que se ejecutó en el municipio de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022:

Apartado de la evaluación	Fortaleza/ Oportunidad
a) Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none">• El municipio de Puebla cuenta con instrumento de planeación municipal que integra un diagnóstico que establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del Fondo, aunque dichos diagnósticos no son específicos de este. Este diagnóstico se encuentra establecido en el Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente.• En la detección del problema o necesidad a atender por el FISM-DF se establece a la MML como una herramienta que permite visualizar el origen y las posibles soluciones de este.• Dentro del PMD 2021-2024 existe un eje rector (Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente) que contiene los

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

	<p>objetivos relacionados con la aplicación de recursos del FISM-DF.</p> <ul style="list-style-type: none">• Derivado de los resultados de la evaluación, no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.
b) Planeación estratégica y contribución	<ul style="list-style-type: none">• Para la atención de las necesidades prioritarias del municipio, existen programas presupuestarios municipales a través de los cuales se ejecutan recursos del FISM-DF.• Se realizan mecanismos de participación ciudadana, para la priorización y selección de proyectos, al interior del COPLADEMUN, para aprobar el Plan Anual de Obra Pública del municipio.• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.
c) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none">• El municipio cuenta con el portal web Gobierno Abierto, que pone a disposición de la ciudadanía información pública del gobierno municipal, entre esta, información sustantiva del FISM-DF.• El municipio integra informes sobre los avances de cumplimiento de los Pp en donde se establecen objetivos y recursos del FISM-DF, los cuales se constatan con los informes REED.• De acuerdo con la información proporcionada, se constata que el municipio de Puebla publicó todos los reportes trimestrales del FISM-DF en el SRFT.• Los resultados de las evaluaciones externas, así como del mecanismo de seguimiento a los ASM son públicos.• En la MIDS del municipio, durante el ejercicio 2022, se generaron dos mensajes positivos relativos a otras asignaciones, tanto en gastos indirectos como en el PRODIMDF.• El municipio cuenta con mecanismos documentados que verifican las transferencias de aportaciones del Fondo a la cuenta bancaria del gobierno municipal (facturas CFDI).• Una de las oportunidades de la SEMOVINFRA, es la solicitud a la SBPC de elaborar informes estadísticos en materia de rezago social y pobreza, focalizados al municipio de Puebla, ya que, si bien la SBPC ha colaborado con la integración de dicho informe en 2022, este solo se remite a hacerlo de manera global con datos nacionales. Esto puede ayudar a la SEMOVINFRA a focalizar de mejor manera los recursos del Fondo en localidades prioritarias.

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

<p>d) Orientación y medición de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2022, el FISM-DF benefició a localidades con los 2 grados de rezago social más alto, ZAP y en pobreza extrema. • En apego a la información presentada en el Informe Definitivo del SRFT, el municipio alcanzó un total de beneficiados de 1 millón 921 mil 985 personas, de los cuales 6 de cada 10 fueron mujeres. • Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.
<p>e) Evaluación de los Recursos Transferidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Puebla cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF, la cual era una tarea pendiente en otros ejercicios fiscales. • Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.
<p>Apartado de la evaluación Debilidad/ Amenaza</p>	
<p>a) Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se detecta que dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM-DF no se incluyen las referencias públicas de los medios de verificación por lo que es importante incluirlas para su consulta por parte de la ciudadanía y cumplir con el criterio de replicabilidad de los indicadores. • Se observan áreas de oportunidad en algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Algunos indicadores del nivel Actividad no son claros ya que hacen referencia a “número de etapas ejecutadas”, sin distinción alguna. • Se detecta que los árboles de problemas y objetivos del PMD no cuentan con una relación de causalidad entre sus elementos, ya que las redacciones de ambos árboles no son similares, específicamente en la determinación de las áreas de enfoque. • Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.
<p>b) Planeación estratégica y contribución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se establecen indicadores para cada uno de los niveles de la MIR de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del FISM-DF, faltan fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades. • Se observan mensajes de alerta en la MIDS del municipio, los cuales están vinculados a los porcentajes de recursos que son destinados a proyectos indirectos.

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo con la información reportada en la MIDS del municipio, los recursos del FISM-DF no son asignados en su totalidad a ZAP y localidades con los 2 grados de rezago social más alto, también se beneficia a localidades en pobreza extrema.• El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.• Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tiene la SEMOVINFRA, los datos no coinciden con lo reportado, el nombre de las obras no está homologado en todos los documentos, se presentan faltas de ortografía y en ocasiones están incompletos.• Derivado de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.
c) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none">• Los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del FISM-DF tienen un grado medio de identificación de la normativa que regula el Fondo. Reconocen la normativa federal, pero no distinguen la normativa estatal.• Los programas presupuestarios en sus indicadores de nivel Actividades no contienen datos completos como nombre, año base y unidad de medida.• Los indicadores del nivel de Actividades de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutan recursos del FISM-DF no cumplen con el criterio de claridad.• El municipio no cumple con el porcentaje mínimo que debe ser asignado a los proyectos directos del FISM-DF, el cual es un 40 por ciento de los recursos. En 2022, se destinó el 34.23 por ciento de la inversión total planeada.• El municipio no cumple con el porcentaje mínimo que debe ser asignado a los proyectos complementarios del FISM-DF, el cual es 60 por ciento de los recursos. En 2022, se destinó el 65.04 por ciento de la inversión total planeada.• De acuerdo con la información reportada en la MIDS del municipio, los recursos del FISM-DF no son asignados en su totalidad a ZAP y localidades con los 2 grados de rezago social más alto, también se beneficia a localidades en pobreza extrema.• El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

	<ul style="list-style-type: none"> Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tienen la SEMOVINFRA, los datos no coinciden con lo reportado, el nombre de las obras no está homologado en todos los documentos, por lo que solo existe una correspondencia del 72 por ciento del total de obras reportadas por el municipio en la MIDS. Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.
d) Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El Informe de Gobierno del Presidente Municipal no tiene información específica del FISM-DF, como mecanismo de rendición de cuentas. Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.
e) Evaluación de los Recursos Transferidos	<ul style="list-style-type: none"> De los ASM observados durante el ejercicio 2022: 7 fueron atendidos, 1 está por atenderse y 2 están parcialmente atendidos, es decir, el 70 de los ASM está atendido. Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.

Con base en lo anterior y en apego a los TdR para la evaluación del Fondo, el equipo evaluador presenta en la siguiente tabla los resultados de la valoración final del Fondo en su ejercicio 2022:

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y diseño del programa	3.75/5	Las debilidades de este apartado están vinculadas con el no cumplimiento del criterio de publicidad de los medios de verificación, así como falta de claridad en el nombre de algunos indicadores y la falta de causalidad en los árboles de problemas y objetivos del PMD.
Planeación estratégica y contribución	3.75/4	Es el área en la que más observaciones se detectan ya que no se establecen fichas de indicadores en el nivel Actividades de la MIR, se detectan mensajes de alerta negativos en la MIDS, no se focalizan los recursos a las localidades con rezago social muy alto, las inconsistencias en los listados de obras y su falta de homologación entre ellos.

Resumen Ejecutivo

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

Sección	Calificación	Justificación
Participación social, transparencia y rendición de cuentas	7.75/10	El resultado se obtiene debido a el nivel medio de conocimiento que tienen los servidores públicos que ejecutan el Fondo, las fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades incompletas, el no cumplimiento del porcentaje mínimo para proyectos directos.
Orientación y medición de resultados	4/4	Esta es una de las áreas mejor posicionadas, aunque se recomienda que el Informe de Gobierno incluya datos del FISM-DF como mecanismo de rendición de cuentas.
Evaluación de los recursos transferidos	1.75/2	El caso de esta sección es similar a la sección anterior y sus áreas de oportunidad se concentran en la falta de atención de los ASM, ya que se percibe un avance del 70 por ciento.
Total		21/25

El FISM-DF obtuvo en la presente Evaluación Específica de Desempeño **21 puntos de un total de 25 puntos.**